

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Consultoría para el diseño de una herramienta pedagógica, para promover la protección integral de la niñez y adolescencia migrante, entre funcionarios públicos, docentes, directivos docentes, colaboradores, aliados y agentes del SNBF.
--------------------------	--

2. Términos de Referencia

a. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional un Programa de Cooperación, y su respectivo Plan de Acción, para el periodo entre el 1° de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc.

El Programa de Cooperación de UNICEF tiene como objetivo contribuir a establecer entornos protectores e inclusivos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, la protección, la salud, el agua, saneamiento e higiene (WASH) y la nutrición con un enfoque de equidad y en armonía con el Plan Estratégico del UNICEF.

Una de las prioridades definidas en el Programa de Cooperación es la de fomentar entornos protectores para la niñez, adolescencia y familias migrantes y comunidades de acogida, considerando a la migración como un factor de desarrollo. En ese marco, uno de sus resultados indicativos está relacionado con promover acciones de asistencia técnica y la implementación de proyectos de cooperación, para que las instituciones en territorios priorizados aumenten sus capacidades y su resiliencia para prevenir y responder a todas las formas de violencia que afectan a la niñez y la adolescencia en los contextos migratorios, e incorporen elementos y herramientas para la gestión de las emergencias sanitarias, económicas y sociales en contextos locales. En esa prevención de violencias, UNICEF incluye el trabajo con funcionarios y funcionarias desde una perspectiva cultural, en tanto las creencias e imaginarios individuales también pueden afectar su rol y su capacidad para implementar las normativas correspondientes. Así mismo, se incluyen procesos de formación para fortalecer conocimientos y capacidades de gestión y coordinación para la inclusión y participación de los niños, niñas y adolescentes afectados por los flujos migratorios, en el marco de las políticas para el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia de los municipios priorizados.

Para desarrollar lo anterior, UNICEF apoya al Gobierno nacional en la implementación de la estrategia interinstitucional para la atención a la niñez y adolescencia migrante, así como los planes de acción de instituciones como el ICBF, Migración Colombia, MEN, Min Salud, Gerencia de Fronteras, Consejería Presidencial para la niñez y adolescencia y de autoridades locales y en la incorporación del enfoque de niñez migrante en la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez – TAN.

En esa línea, el Plan de trabajo anual de UNICEF – AWP 2021, incluyó la actividad 2.5.3. para la implementación de un proceso de fortalecimiento técnico, buscando mejorar conocimientos y crear o ajustar herramientas y procedimientos para la protección integral de la niñez, en contextos migratorios y de emergencias sanitarias, económicas y sociales, para funcionarios públicos, colaboradores, aliados y agentes del SNBF, incluidas comunidades educativas, nacionales y locales. Con esta actividad se busca alcanzar a, al menos, 200 participantes del proceso de formación (Hito 3). Esta actividad se vincula con lo planteado en el Output 2.3. (actividades 2.3.1 y 2.3.5) en relación con la necesaria integración de los miembros de las instancias de coordinación de los territorios priorizados, en el marco de la Estrategia TAN 2021, como participantes de este proceso.

De acuerdo con lo anterior, estos términos de referencia definen los objetivos, productos y actividades para la contratación de una consultoría que pueda diseñar una herramienta pedagógica para promover la protección integral de la niñez a través de la formación de funcionarios públicos, docentes, directivos docentes, colaboradores, aliados y agentes del SNBF. La

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

herramienta pedagógica incluirá instrumentos de medición de cambio de conocimientos y creencias a nivel individual, y se apoyará de documentos previamente desarrollados por UNICEF.

b. Objetivos y metas de la consultoría

Creación de una herramienta pedagógica (virtual y análoga) para la implementación de un proceso de fortalecimiento técnico (mejoramiento de conocimientos y creencias a nivel individual, y ajuste de herramientas y procedimientos) para funcionarios públicos, docentes, directivos docentes, colaboradores, aliados y agentes del SNBF, de entidades nacionales y locales, con el objetivo de promover la protección integral de la niñez y adolescencia migrante.

c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

1. Definición de un Estado del arte, con base en los materiales y contenidos que UNICEF y otras organizaciones aliadas han desarrollado o usado en procesos de formación, sensibilización y asistencia técnica a instituciones, para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia migrante, su protección integral y/o la convivencia escolar, entre otros temas relativos.
2. A partir del Estado del arte definido, construir una propuesta de contenidos y de diseño para la herramienta pedagógica, que incluya: i) índice temático, ii) referencias a incluir y material a adaptar, iii) casos de estudio y/o actividades pedagógicas y iv) instrumentos de medición.
3. Adaptar pedagógicamente el contenido definido y diseñar las actividades de comprensión del aprendizaje, los casos de estudio e instrumentos de medición.
4. Diseñar la herramienta en formatos virtual y análogo.
5. Liderar una actividad de formación, para validar la herramienta creada.
6. Realizar los ajustes derivados de la actividad de validación y presentar la herramienta pedagógica final.
7. Llevar a cabo una jornada de transferencia de la herramienta al Staff de UNICEF, a nivel central y territorial.

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %

Descripción del producto y Entregable

Producto 1: Estado del arte

(Al 1er mes de contratación)

10%

Estado del arte, con base en los materiales y contenidos que UNICEF ha desarrollado o usado en procesos de formación, sensibilización y asistencia técnica a instituciones, para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia migrante

Producto 2: Propuesta pedagógica

(Al 2º mes de contratación)

20%

Propuesta de contenidos y de diseño para la herramienta pedagógica, que incluya: i) índice temático, ii) referencias a incluir y material a adaptar, iii) casos de estudio y/o actividades pedagógicas e iv) instrumentos de medición.

Producto 3: Herramienta pedagógica preliminar

(Al 3er mes de contratación)

50%

Herramienta en formatos virtual y análogo, con contenidos adaptados pedagógicamente, lista para la validación.

Producto 4:

(Al 4º mes de contratación)

20%

Herramienta pedagógica completa y final, ajustada a partir de los hallazgos de la validación.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

Productos entregados a tiempo, de acuerdo con el plan de acción y en cumplimiento de los criterios técnicos definidos por la supervisión, desde UNICEF.

f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

No aplica

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses:	4 meses		
h. Sección, Lugar de trabajo:	Outcome: Migración como factor de desarrollo	Primer Supervisor:	Luis Eduardo Ríos Ospina
	Bogotá D.C.	Segundo Supervisor:	Andrea Morenz de la Torre

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

- Profesional en pedagogía, sociología, antropología o áreas sociales.

b. Experiencia necesaria:

- Al menos, cuatro (4) años de experiencia específica en el diseño, desarrollo y adaptación pedagógica de contenidos
- Al menos, dos (2) años de experiencia específica en el diseño de actividades de chequeo y auto chequeo para verificación del aprendizaje
- Al menos, dos (2) años de experiencia específica en el desarrollo pedagógico de contenidos con orientaciones para diseño gráfico
- Al menos, dos (2) años de experiencia previa en diseño instruccional para desarrollo web

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.